



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-113-19**

Acta que se formula con motivo de la Junta de Pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-113-19 relativo a la Obra: DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PTAR EN TALA, JALISCO., de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 12:00 horas, del 19 (diecinueve) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha 05 (cinco) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), se publicó la convocatoria No. 007/2019 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la que se incluyó la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-113-19, a la cual se registró y adquirió las bases 14 persona moral:

1. ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.
2. ATLATEC, S.A. DE C.V.
3. CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4. DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN A.P. AYMA INGENIERÍA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
5. DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
6. FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN A.P. BIODAF WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
7. FUERZA DE APOYO CONSTRUCTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
8. FYPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
9. GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
10. GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.
11. HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.
12. INGENIERÍA ESPECIALIZADA DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
13. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.
14. VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

El día 22 (veintidós) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), a las 11:30 horas, se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 07 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-113-19**

1. ATLATEC, S.A. DE C.V.
2. CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
3. DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
4. FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN A.P. BIODAF WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
5. GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.
6. HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.
7. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.

Asimismo las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
1	ATLATEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 63,123,897.32
2	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 64,982,056.95
3	HI-PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 67,559,796.81
4	CORPORACIÓN HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 76,422,869.27
5	DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 77,781,543.01
6	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN A.P. BIO DAF WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 77,883,437.04
7	GRUPO AMDS, S.A DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 96,294,061.86

Propuestas desechadas durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Durante el Acto ninguna Propuesta fue desechada.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-113-19**

No	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	PT 1	PT 2	PT 3	PT 4	PT 5	PT 6	PT 7	PT 8	PT 9	PT 10	PT 11	PT 12	PT 13	PT 14	PT 15
1	ATLATEC, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE														
2	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE														
3	HI-PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE														
4	CORPORACIÓN HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE														
5	DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE														
6	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN A.P. BIO DAF WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE														
7	GRUPO AMDS, S.A DE C.V.	SI CUMPLE														



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-113-19**

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

**Propuestas que presentaron incumplimientos.**

Durante la evaluación binaria ninguna empresa presentó incumplimientos:

**Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.**

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que la siguiente empresa es solvente en la evaluación binaria ya que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. ATLATEC, S.A. DE C.V.
2. CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
3. DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
4. FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN A.P. BIODAF WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
5. GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.
6. HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.
7. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.

Una vez concluida la evaluación de las propuestas técnicas y que estas hayan cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases, pasaron a la etapa de evaluación económica, desechándose las restantes, lo anterior con fundamento en el Artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A continuación se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-113-19**

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:

V.1.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

VI. ETAPA DE ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACIÓN.	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO:	CEA-CON-EST-LP-113-19
	PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA:
DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PTAR EN TALA, JALISCO.	\$ 71,206,896.55

RANGO DE ACEPTACION:	15%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	\$ 54,417,152.86
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	\$ 83,012,122.29
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$ 62,867,190.19
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE:	\$ 72,297,268.71
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE:	\$ 53,437,111.66

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION
ATLATEC S.A. DE C.V.	\$ 54,417,152.86	SE ACEPTA
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS S.A. DE C.V.	\$ 56,019,014.61	SE ACEPTA
HI-PRO ECOLOGICOS S.A. DE C.V.	\$ 58,241,204.15	SE ACEPTA
CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	\$ 65,881,783.85	SE ACEPTA
DESARROLLOS BCA S. DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON LB PROCESOS AMBIENTALES S.A. DE C.V.	\$ 67,053,054.32	SE ACEPTA
FLOTA CONSTRUCTORA S.A DE C.V. en A. y P. con BIO DAF WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	\$ 67,140,894.00	SE ACEPTA
GRUPO AMDS, S. A. DE C. V.	\$ 83,012,122.29	FUERA DE RANGO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-113-19**

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

V.2.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO					
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO		IMPORTE MAYOR PROPUESTO		COSTO DE MERCADO
COSTO DIRECTO	\$	44,262,099.40	\$	58,283,259.62	\$ 50,987,667.23
COSTOS INDIRECTOS	\$	3,089,012.76	\$	8,187,913.90	\$ 4,837,477.19
FINANCIAMIENTO	\$	0.00	\$	355,677.52	\$ 60,667.92

  

EMPRESAS	IMPORTE POR COSTO DIRECTO	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
ATLATEC S.A. DE C.V.	\$ 44,262,099.40	\$ 3,098,346.96	\$ -	\$ 7,056,706.51	\$ 54,417,152.86
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS S.A. DE C.V.	\$ 46,721,446.71	\$ 4,204,930.20	\$ -	\$ 5,092,637.69	\$ 56,019,014.61
HI-PRO ECOLOGICOS S.A. DE C.V.	\$ 48,534,336.79	\$ 5,824,120.42	\$ 242,671.68	\$ 3,640,075.26	\$ 58,241,204.15
CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	\$ 54,108,792.73	\$ 6,222,511.16	\$ -	\$ 5,550,479.96	\$ 65,881,783.85
DESARROLLOS BCA S. DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON LB PROCESOS AMBIENTALES S.A. DE C.V.	\$ 58,283,259.62	\$ 3,089,012.76	\$ -	\$ 5,345,524.92	\$ 67,053,054.32
FLOTA CONSTRUCTORA S.A DE C.V. en A. y P. con BIO DAF WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	\$ 54,586,092.68	\$ 8,187,913.90	\$ 355,677.52	\$ 4,011,209.89	\$ 67,140,894.00
GRUPO AMDS, S. A. DE C. V.	\$ 67,379,969.35	\$ 8,085,596.32	\$ 808,559.68	\$ 6,737,996.94	DESECHADA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-113-19**

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

V.3.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES						
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTO DIRECTO	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
ATLATEC S.A. DE C.V.	\$ 6,725,567.83	\$ 1,739,130.23	\$ 60,667.92	\$ 8,525,365.98	-\$1,468,659.47	INSOLVENTE
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS S.A. DE C.V.	\$ 4,266,220.52	\$ 632,546.98	\$ 60,667.92	\$ 4,959,435.42	\$133,202.27	SOLVENTE
HI-PRO ECOLOGICOS S.A. DE C.V.	\$ 2,453,330.44			\$ 2,453,330.44	\$1,186,744.82	SOLVENTE
CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.			\$ 60,667.92	\$ 60,667.92	\$5,489,812.04	SOLVENTE
DESARROLLOS BCA S. DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON LB PROCESOS AMBIENTALES S.A. DE C.V.		\$ 1,748,464.43	\$ 60,667.92	\$ 1,809,132.35	\$3,536,392.57	SOLVENTE
FLOTA CONSTRUCTORA S.A DE C.V. en A. y P. con BIO DAF WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.				\$ -	\$4,011,209.89	SOLVENTE
GRUPO AMDS, S. A. DE C. V.				\$ -	DESECHADA	INSOLVENTE



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-113-19**

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

V.4.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA	EMPRESA ADJUDICADA
ATLATEC S.A. DE C.V.	\$ 54,417,152.86	INSOLVENTE	
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS S.A. DE C.V.	\$ 56,019,014.61	SOLVENTE	<b>ES GANADOR</b>
HI-PRO ECOLOGICOS S.A. DE C.V.	\$ 58,241,204.15	SOLVENTE	
CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	\$ 65,881,783.85	SOLVENTE	
DESARROLLOS BCA S. DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON LB PROCESOS	\$ 67,053,054.32	SOLVENTE	
FLOTA CONSTRUCTORA S.A DE C.V. en A. y P. con BIO DAF WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	\$ 67,140,894.00	SOLVENTE	
GRUPO AMDS, S. A. DE C. V.	\$ 83,012,122.29	INSOLVENTE	

El criterio de adjudicación del contrato **Importe para Evaluación de Propuestas (IEP)** cuyo valor es indicado en la Carta Compromiso (Apéndice 3, Aspectos Financieros) propuesto por el licitante y calculado con base a:

$$\text{IEP} = \text{COSTO TOTAL DEL PROYECTO} + 240 (\text{Ca} + \text{Cb})$$



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-113-19**

No.	EMPRESA	COSTO TOTAL PTAR CON IVA	costo FIJOS mensual O&M CON IVA	costo VARIABLES mensual O&M CON IVA	costo TOTAL mensual O&M CON IVA	costo TOTAL DE INVERSIÓN + 240 MESES O&M
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.	\$64,982,056.95	\$258,092.50	\$176,079.38	\$397,353.60	\$160,346,920.95

Como se observa en la tabla anterior de las propuestas que resultaron solventes, se evaluó el costo total con I.V.A. incluido de las propuestas, así como el Importe para Evaluación de Propuestas (IEP) + 240 meses propuesto por los licitantes, por estos motivos, después de haber realizado la evaluación binaria y económica, y sin rebasar el techo financiero, y de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente resolución que otorga a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.:

Por estos motivos, después de haber realizado la evaluación binaria y económica, y de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente resolución que otorga a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

**VI.- RESOLUCIÓN.**

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la vigesimosegunda (22) sesión extraordinaria del 18 (dieciocho) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), el cual se determinó adjudicar a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.**, para ejecutar la obra **CEA-CON-EST-LP-113-19**, relativa a **DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PTAR EN TALA, JALISCO.**, por un monto total de **\$64,982,056.95** (sesenta y cuatro millones novecientos ochenta y dos mil cincuenta y seis pesos 95/100M.N.) I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-113-19**

Para esta adjudicación se otorgará el 30% de anticipo.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-113-19, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 23 (veintitrés) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 660 (seiscientos sesenta) días naturales tomando como fecha de inicio el día 26 (veintiséis) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve) y fecha de terminación el día 15 (quince) de Octubre del 2021 (dos mil veintiuno).

La presente Junta de Pronunciamento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamento de Fallo, se emite la presente acta el día 19 (diecinueve) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratos  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Arq. Arturo Rosas Sahagún  
Subdirector de Contratación  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-113-19

Empresas y/o Persona Física participantes

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	ATLATEC, S.A. DE C.V.	CESAR CARCER RODRIGUEZ
2	CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
3	DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	
4	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN A.P. BIODAF WATER TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	
5	GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.	
6	HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.	
7	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.	

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 Ing. Jose de Jesús González Soria
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	Ing. J. Guadalupe Gómez Touar



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-113-19**

TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	